



Formas de comunicación y participación ciudadana

Presencial: Acudiendo a nuestro centro ubicado en la Avenida García Godoy # 56, Las Carolinas, La Vega, RD

Telefónica: Central telefónica, 809-573-3636

Extensión 200 información ubicada en la recepción hospitalaria

Extensión 202 atención al usuario ubicada en el área de consulta externa

Correo electrónico: hrlmorilloking@gmail.com

Redes Sociales

Facebook: Hospital Regional Dr. Luis Morillo King

Instagram: @Hospmorilloking

Twitter: @MorillokingHosp



Quejas y sugerencias

Con el objetivo de facilitar el acceso a un sistema de reclamos y escuchar las quejas y/o sugerencias de los ciudadanos, el Hospital Regional Dr. Luis Morillo King cuenta con las siguientes vías y tiempos de respuestas:

◊ Buzón de quejas y sugerencias (15 días laborables).

◊ Línea 311 (15 días laborables).

◊ Redes Sociales (Twitter, Instagram, Facebook, con tiempo de respuesta no más de 3 días hábiles)



Medidas de subsanación

Al momento que el Hospital Regional Dr. Luis Morillo King incumpla con los compromisos que declara en esta carta, los usuarios podrán realizar reclamos a la unidad responsable de la misma, de igual manera como presentan sus comentarios quejas y sugerencias.

El ciudadano recibirá una comunicación firmada por el director general del hospital, pidiéndole disculpas por la falta cometida, en la misma se aplicaran las razones del incumplimiento y las medidas de lugar para no cometer el mismo error en otra ocasión en un plazo de diez días laborables luego de la queja



Datos de contacto

Dirección:

Calle García Godoy, numero 56, Villa Fresca, La Vega, Republica Dominicana.

Teléfono: (809) 573-3636

Correo electrónico: hrlmorilloking@gmail.com

Horarios de atención 7:00 a.m. hasta las 5:00p.m.

Unidad de responsables de la carta

Oficina de Calidad.

Teléfono: (809) 573-3636 Ext: 249.

Correo electrónico: subtecnica.hlmk@gmail.com



**HOSPITAL
REGIONAL
DR. LUIS MORILLO KING**



Carta Compromiso Al Ciudadano

**Fecha de vigencia
Junio 2024 - Junio 2026**

2da. Versión



El programa Carta Compromiso al Ciudadano es una estrategia desarrollada por el Ministerio de Administración Pública (MAP) con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado.



Datos identificativos

El Hospital Regional Dr. Luis Morillo King, es un hospital de tercer 3er. nivel de atención, es el centro de referencia de la Red de Servicios de Salud Cibao Central (SRS VIII). Como sede de la región Cibao Central recibe usuarios desde los hospitales provinciales: Pedro E. Marchena de la Provincia Monseñor Nouel e Inmaculada Concepción de la Provincia Sánchez Ramírez.



Misión

Somos una institución de salud, de carácter público que ofrece servicios especializados de consulta y hospitalización a la población de la provincia y de la región, enfatizando en los más pobres, con respeto, calidad y eficiencia, para satisfacer las necesidades de recuperación de la salud física y mental de los usuarios.



Normativas

Constitución de la Republica Dominicana Art. 61.

- ◆ **42 - 01** Ley General de Salud
- ◆ **87 - 01** Ley que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social; Art. 163.
- ◆ **123 - 15** Ley que crea el Servicio Nacional de salud
- ◆ **41 - 08** Ley de Fundación Pública
- ◆ **434 - 07** Decreto del Reglamento General de los Centros Especializados; Art. 5, Art. 6.
- ◆ **351 - 99** Decreto sobre el Reglamento General de los Hospitales de la Republica Dominicana



Inclusión

Nuestro hospital mantiene la firme convicción de respetar la personalidad, dignidad humana e intimidad, de nuestros usuarios y a no ser discriminados por razones de etnia, edad, religión, condición social, política, sexo, estado legal, situación económica, limitaciones físicas, intelectuales, sensoriales o cualquier otra condición.

Contamos con estacionamiento de vehículos posee espacios exclusivos reservados para usuarios con discapacidad, embarazadas y envejecientes, los que al llegar al hospital son asistidos de manera inmediata y con trato preferencial. En otro orden, nuestra institución cuenta con áreas de acceso para personas que viven con discapacidad, tales como rampas especialmente diseñadas y con ascensores de servicio para trasladar a nuestros usuarios por los distintos niveles de nuestro hospital.



Compromiso de calidad

Servicios	Atributos de calidad	Estándar	Indicadores
Hospitalización	Amabilidad	90%	% de satisfacción en encuesta trimestral
Laboratorio	Amabilidad	90%	% de satisfacción en encuesta trimestral
Imágenes	Tiempo de disponibilidad	2 días laborables	Tiempo de disponibilidad de los resultados
Consulta externa	Profesionalidad	90%	% de satisfacción en encuesta trimestral



Atributos de calidad

Amabilidad

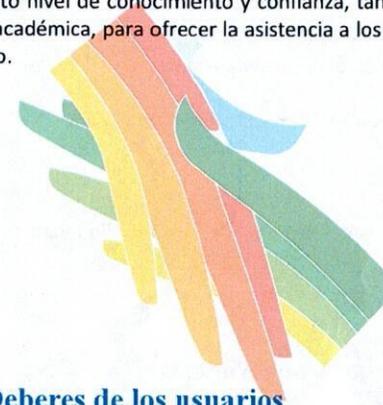
Trato cortés y respetuoso a los usuarios que solicitan los servicios, de modo tal que se preserve su satisfacción.

Tiempo de respuesta

Agilidad para tramitar el servicio en un tiempo mínimo.

Profesionalidad

Mostrar alto nivel de conocimiento y confianza, tanto técnica, como académica, para ofrecer la asistencia a los usuarios del servicio.



Deberes de los usuarios

- Cumplir y respetar los reglamentos internos del hospital, los cuales a su ingreso le serán explicados a él o familiares.
- Suministrar la información correcta y verídica sobre su padecimiento y sobre cualquier aspecto social y epidemiológico (su dirección, familiares y posibles riesgos para el personal de salud, entre otros).
- Cumplir su tratamiento y asistir a las citas de seguimiento.
- Respetar al personal de salud.
- Cuidar y proteger las instalaciones y pertenencias del hospital.
- Respetar y ser solidario con los demás pacientes.
- Mantener una higiene personal adecuada y contribuir a mantener el ambiente.
- Cuidar y conservar los recursos que la institución pone a su servicio

Para acceder a nuestra pagina Web

